

MOCIÓN MOCIÓN EN DEFENSA DE LA GARANTÍA DE AGUA DE ABASTECIMIENTO PARA LA POBLACIÓN DE BAZA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Sin agua no hay vida.

Actualmente, en el contexto de incertidumbre climática en el que nos encontramos, donde el 74% del territorio español está en riesgo de desertificación, disponer de garantía de abastecimiento de agua debe ser la prioridad de cualquier población. La creación de infraestructuras que garanticen el acceso al agua, una mejor eficiencia de la misma y promover un uso responsable debieran marcar las principales líneas de acción política.

En el ámbito local que nos ocupa, en Baza el agua de abastecimiento se obtiene desde dos captaciones de aguas subterráneas:

1. Manantial de las Siete Fuentes.

Este manantial ha sido y es el recurso hídrico más importante para la ciudad de Baza, desde tiempos de la era musulmana ha sido la principal fuente del recurso agua para la ciudad, tanto para abastecimiento como para el regadío de la vega tradicional. En la actualidad este uso sigue estando vigente, teniendo prioridad el uso de abastecimiento, no obstante existe gran alarma al respecto debido al descenso del caudal medio que ha sufrido el manantial, donde en los últimos 50 años ha pasado de 350 l/s aprox a unos 150 l/s en la actualidad.

2. Sondeos de la Atalaya

Son la segunda captación de aguas para abastecimiento, situados en la zona oeste del municipio, abastecen la zona alta de la ciudad además de reforzar la zona baja cuando el caudal de Siete Fuentes no es suficiente. Su uso presenta los riesgos propios de su naturaleza, con el agravante del descenso del nivel piezométrico, el cual a corto plazo puede dar lugar a serios problemas para extraer el agua. El caudal que se suele extraer ronda los 80 l/s, de manera intermitente a lo largo del día y del mes en el que nos encontremos,

variando entre las 6-8 horas al día durante el invierno hasta las 24 horas al día de manera ininterrumpida en los meses de Julio y Agosto, suponiendo esto además un importante gasto energético que algunos años a supuesto un gasto de medio millón de euros.

Ambas captaciones extraen el agua del Acuífero denominado Baza - Freila - Zujar, el cual tiene una extensión de 325,84 km² y está calificado por la planificación hidrológica como en mal estado cuantitativo y en riesgo de no cumplir con los objetivos medioambientales. Esto se debe a la disminución del nivel piezométrico medido en los puntos de control los cuales presentan situación de ALARMA, se puede ver tal tendencia en el siguiente gráficos publicado en el Plan Hidrológico del Guadalquivir.



Este descenso además se ha manifestado en la merma e incluso la desaparición de muchos manantiales como Siete Fuentes, Fuentes de San Juan y la Reina, Fuente Grande de Zújar, Bugejar o El Rasmal.

Ante esta situación no cabe duda que el actual sistema de abastecimiento de Baza presenta una fragilidad que se acentúa con los años y las sequías prolongadas que se prevé sucedan con más frecuencia ante la incertidumbre del Cambio Climático Global. No obstante en el presente ya se han dado circunstancias que han dificultado el suministro de agua ya sean debidas a averías o a periodos de alta demanda donde apenas se podía satisfacer la misma con los recursos disponibles.

La solución a esta problemática se debe de acometer a la mayor brevedad posible y siendo la prioridad del Ayuntamiento de Baza, para así garantizar el abastecimiento a medio y largo plazo de la población

La solución propuesta por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir consiste en la captación de agua procedente del Río Castril mediante la construcción de una infraestructura desde el embalse del Portillo, de esta manera se dispondría de un tercer punto de captación que suministrará agua de calidad óptima con un gasto sostenible para el Ayuntamiento. Además también se podrían abastecer otros municipios como Zújar, Freila y Caniles, en total la Planificación Hidrológica consigna un total de 4 Hm³ /año de los 80 Hm³ /año que discurren por el Río Castril, de los cuales 1,8 Hm³ /año serían los consignados para Baza en función de su Población.

Esta propuesta dió lugar a multitud de encuentros y debates entre Ayuntamientos y colectivos donde se estudiaron entre otras cosas los posibles efectos que pudiera tener sobre el medio ambiente asociado al Río Castril.

El 10 de Enero de 2023 se alcanzó un principio de acuerdo en base a la propuesta del Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) denominada “captación conjunta de abastecimiento y regadío en el embalse del Portillo”. En este acuerdo estaban representados el Secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán; el presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Joaquín Páez y alcaldes y representantes municipales de Baza, Zújar, Caniles, Freila, Cortes y Castril.

El acuerdo alcanzado consiste en la captación conjunta desde el embalse del Portillo para destinarlo a abastecimiento en la Comarca de Baza y riego para la Comunidad de regantes del Portillo (Castril). Esta opción garantiza la preservación de los valores medioambientales del Río Castril, ya que captaría el agua desde el mismo embalse con lo cual no afectaría al caudal ecológico del Río, además asegura el abastecimiento de agua para consumo humano con la mejor calidad y a un precio sostenible para los municipios de Zújar, Baza, Freila y Caniles. En el acuerdo se consiguió además la financiación para la realización de dicho Proyecto, así como para la puesta en marcha de los regadíos demandados por la comunidad de regantes del Portillo.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Baza presenta para su consideración y aceptación por el Pleno Municipal los siguientes ACUERDOS:

Primero. - El Pleno del Ayuntamiento de Baza muestra su posición favorable a se redacte y se ejecute el Proyecto denominado “captación conjunta de abastecimiento y regadío en el embalse del Portillo”, considerando que supone la solución para la garantía de abastecimiento para Baza y comarca, da respuesta a las demandas de los regantes de Castril y respeta los valores medioambientales del Río Castril.

Segundo.- El Pleno del Ayuntamiento de Baza da traslado del presente acuerdo a las siguientes administraciones:

- Secretaria de Estado de Medio Ambiente del Gobierno de la Nación.
- Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, organismo con competencia para la realización del Proyecto.
- Ayuntamientos de Caniles, Zujar, Freila, Cortes de Baza y Castril.
- Mancomunidad de municipios Comarca de Baza.

Tercero.- Instar a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, organismo con competencia para la realización del Proyecto, a que redacte y ejecute a la mayor brevedad posible el Proyecto denominado “captación conjunta de abastecimiento y regadío en el embalse del Portillo”.

Baza, 28/06/2024

PSOE



**GRUPO MUNICIPAL
PSOE BAZA**

